



**JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA  
FEDERACION DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE CASTILLA LA MANCHA  
ACTA  
martes 01 de abril 2025**

**Relación de asistentes**

**MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA**

D. Alfredo Viejo García	Presidente Delegado estamento Técnicos	<b>Presente</b>
D. Carlos Alonso Ruiz	Director Técnico	Ausente
D. José Antonio García Carrasco	Vicepresidente 1º, Director de la Escuela de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha y Delegado Provincial de Cuenca	<b>Presente</b> <b>** conexión online **</b>
D. José Antonio García García	Delegado Estamento Deportistas y Delegado Provincial de Albacete	<b>Presente</b> <b>** conexión online **</b>
D. Gabriel Perez Ortega	Delegado de Guadalajara y Vocal Vicepresidente 2º	<b>Presente</b>
D. David Morón López	Delegado Toledo y Vocal	<b>Presente</b> <b>** conexión online **</b>
D. Miguel Pascual Muñoz	Delegado de Ciudad Real y Vocal	Ausente
D. Manuel Real Izquierdo	Delegado del Estamento Arbitral y Secretario Técnico	
D. Felipe Viejo García	Secretario General	

A las 19.25 horas en la sede de la federación de salvamento y socorrismo de Castilla-La Mancha, sita en la calle Alonso Núñez de Reinoso, 11 de Guadalajara, y mediante la aplicación GoogleMeet para los miembros de la Junta Directiva que no han podido desplazarse presencialmente a Guadalajara, da comienzo la Junta Directiva extraordinaria.

Presentes 7 de los 9 miembros de la Junta Directiva.

Asuntos a tratar en la Junta Directiva según convocatoria:

1. Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la FSSCLM a 31 diciembre 2024 y Cierre del ejercicio.
2. Competiciones pendientes y aprobar posibles cambios en la Normativa.
3. Ruegos y preguntas



## **1. Balance de Situación y Cuenta de Perdidas y Ganancias de la FSSCLM a 31 diciembre 2024 y Cierre del ejercicio.**

Se presentan las cuentas de la FSSCLM a 31.12.2024 en cumplimiento del Artículo 41 de la Ley 5/2015, de 26 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha sobre el Régimen económico de las federaciones deportivas de Castilla-La Mancha, todas se encuentran en la obligación de publicar en la sede electrónica de la federación deportiva la documentación correspondiente a la gestión de nuestra federación: aprobación de presupuesto, balance de cuentas, resultados del último ejercicio y memoria económica. Todo ello con la finalidad del cumplimiento del artículo 41.6 que establece que será requisito para la obtención de ayudas y subvenciones de la Junta de Comunidades el cumplimiento de las previsiones establecidas en los apartados 4 y 5.

Una vez explicados los distintos documentos relativos al Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la federación a fecha de finalización del año 2024, estando todos los presentes conformes, se aprueba la situación actualizada a 31 de diciembre 2024 por parte de la Junta Directiva, elevando en la próxima Asamblea General este Balance de Situación y Cuenta de Perdidas y Ganancias a 31 de diciembre 2024 para su valoración por parte de la asamblea general; de momento, para cumplimiento de la Ley del Deporte y posterior exposición pública de los documentos en la página web de la federación [www.fsclm.com](http://www.fsclm.com) y así cumplir con lo requerido.

## **2. Competiciones pendientes y aprobar posibles cambios en la Normativa según lo que se apruebe.**

Toma la palabra Manuel Real con dudas sobre la viabilidad de que la competición del día 10 de mayo 2025 que engloba benjamines, alevines, infantiles y cadetes, en piscina de 6 calles, tenga capacidad de añadir la previsión inicial propuesta en asamblea de hacer aparte las pruebas de arena en las zonas anexas del parque de la chopera de Guadalajara. Ya el timing del campeonato de enero con 1 categoría menos, y premiación, fue muy justa de tiempo.

Se toma la decisión de dejar para otra ocasión u otra jornada aparte las pruebas de arena, o añadir las a una posible tecnificación específica si el calendario tuviera fechas a estudiar.

## **3. Ruegos y Preguntas**

José Antonio García Carrasco propone tratar varios aspectos de la formación y evolución de la situación según la competencia directa, pidiendo la creación de una comisión para evaluar los riesgos y posibles escenarios según la evolución de precios y oferta de la competencia, quedando compuesto por él mismo, José Antonio García García, David Morón y Felipe Viejo como coordinador de las distintas reuniones.

Finaliza la Junta directiva.

**Siendo las 20:42 horas se da por finalizada la Junta Directiva.**